

La primer imprenta llegó a Honduras en 1828 siendo instalada en Tegucigalpa, en el cuartel San Francisco. Lo primero que se imprimió fue una proclama del General Morúa, con fecha 4 de diciembre de 1829.

LA GACETA

Después se imprimió el primer periódico oficial del Gobierno con fecha 25 de mayo de 1830, conocido hoy como Diario Oficial "La Gaceta"

Diario Oficial de la República de Honduras

DECANO DE LA PRENSA HONDUREÑA

Director Licenciado: SIGFRIDO PINEDA GREEN

AÑO CXXII TEGUCIGALPA, M. D. C., HONDURAS, LUNES 2 DE MARZO DE 1998 NUM. 28.503

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

CONTENIDO

GOBERNACION Y JUSTICIA

GOBERNACION Y JUSTICIA
Acuerdos Números 1588-97 y 1589-97
Octubre de 1997

ACUERDO NUMERO 1588-97

Tegucigalpa, M. D. C., 31 de octubre de 1997

El Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia, en uso de las facultades de que está investido, en aplicación del Decreto Ejecutivo N° 01-94, de fecha 1 de febrero de 1994, en que se le delega competencia específica para la emisión de este Acto Administrativo, de conformidad con el Artículo 16 de la Ley de la Administración Pública, y el Decreto N° 02-94, de fecha 1 de febrero de 1994, por el que se determina específicamente para esta Secretaría de Estado, la delegación de competencia para la firma de los Acuerdos de todos los Nombramientos de Personal de la Administración Pública Central, regulado por la Ley de Servicio Civil y demás personal que por cualquier otra modalidad presten sus servicios.

ACUERDA:

Nombrar en puesto excluido a partir del quince de octubre del presente año, al ciudadano GUSTAVO HUMBERTO CASTILLO BEJARANO, Registradora del Presidio de La Paz, La Paz; Actividad 15, Clave 00012, Dirección General de Establecimientos Penales, Programa 1-04, Ramo 4-02, devengará Lps. 1,040.00.
COMUNIQUESE.

RENE SUAZO LAGOS
SUB-SECRETARIO DE JUSTICIA

MARCIO ALEJANDRO COELLO VALLADARES
SECRETARIO GENERAL

AVISOS

ACUERDO NUMERO 1589-97

Tegucigalpa, M. D. C., 31 de octubre de 1997

El Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia, en uso de las facultades de que está investido, en aplicación del Decreto Ejecutivo N° 01-94, de fecha 1 de febrero de 1994, en que se le delega competencia específica para la emisión de este Acto Administrativo, de conformidad con el Artículo 16 de la Ley de la Administración Pública y el Decreto N° 02-94 de fecha 1 de febrero de 1994, por el que se determina específicamente para esta Secretaría de Estado la delegación de competencia, para la firma de los acuerdos de todos los nombramientos de personal de la Administración Pública Central, regulado por la Ley de Servicio Civil y demás personal que por cualquier otra modalidad presten sus servicios.

ACUERDA:

Cancelar en puesto excluido a partir del diez y siete de octubre del presente año, al ciudadano CARLOS ORLANDO FUENTES DELARCA, Soldado de la Penitenciaría Nacional; Actividad 01, Clave 00334, Dirección General de Establecimientos Penales, Programa 1-04, Ramo 4-02.
COMUNIQUESE.

RENE SUAZO LAGOS
SUB-SECRETARIO DE JUSTICIA

MARCIO ALEJANDRO COELLO VALLADARES
SECRETARIO GENERAL

AVISOS

TITULO SUPLETORIO

La suscrita, Secretaria del Juzgado de Letras Primero Departamental de Choluteca, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que el señor SANTOS FRANCISCO HERNANDEZ, mayor de edad, soltero, labrador, hondureño y vecino de la aldea "El Carrizo", en este Municipio de Choluteca, departamento de Choluteca, se presentó a este Juzgado a solicitar TITULO SUPLETORIO, sobre un terreno de naturaleza jurídica privada, ubicado en el sitio de "El Carrizo", Municipio de Choluteca, el cual se describe de la manera siguiente: Que tiene una extensión de ONCE HECTAREAS CON SETENTA CENTESIMAS DE HECTAREAS (11.70 Has.), y que colinda: Al Norte, con herederos de Horacio Calderón; al Sur, encajonada de por medio y propiedades de Felipe Santiago Amador, y herederos de Martín Aguilar; al Este, con herederos Horacio Calderón; y, al Oeste, con propiedad de Walter Valenzuela, dicho terreno descrito lo he poseído por más de veinte (20) años, y ha estado en posesión quieta, pacífica y no interrumpida de dicho terreno.

Choluteca, 5 de diciembre de 1997.

MARINA ESPINO
Secretaria

2 E., 2 F. y 2 M. 98.

TITULO SUPLETORIO

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras Seccional del Municipio de Amapala, departamento de Valle, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en este Juzgado, se ha presentado el señor JOSE DAMASO DIAZ, mayor de edad, casado, labrador, hondureño, vecino de la aldea de Playa Negra, de esta jurisdicción, solicitando TITULO SUPLETORIO de un terreno ubicado en la aldea de Playa Negra, de este término municipal, el que tiene los límites y colindancias siguientes: Al Norte, 542 varas, colindando con el mar; al Sur, 650 varas, colindando con la propiedad de la señora Lourdes Paz y del señor Raúl Pino; al Este, 542 varas, colindando con propiedad del señor Roberto Callejas, y por el lado Oeste, mide 300 varas, colinda de por medio con solar baldío, con la propiedad del señor German Zavala Amador, con una área de aproximadamente de DOCE MANZANAS (12 Mzs.). Cultivado de árboles frutales, hortalizas y algunos cítricos; una casa construida de adobes, con tres dormitorios, un comedor, una cocina, entejada. Dicha solicitud la hago para asegurar la legalidad del dominio de este terreno del cual no existen poseedores. Testigos: Miguel Angel Martínez, Rafael Martínez, Lourdes Cecilia Paz, Aquiles Domínguez, todos de estado civil y profesiones diversas, mayores de edad, hondureños y de este vecindario.

Amapala, Valle, 23 de diciembre de 1997.

JOSE SIMON CRUZ COREA
SECRETARIO

2 E., 2 F. y 2 M. 98.

TITULO SUPLETORIO

El infrascrito, Secretario del Juzgado Primero de Letras de lo Civil, de Copán, al público en general, y para los efectos de ley, hace saber: Que se ha presentado Título Supletorio por el señor Felipe Pérez Ortiz, mayor de edad, casado, agricultor, hondureño, y vecino de Santa Rita de Copán, solicitando Título Supletorio de los siguientes inmuebles, en el lugar denominado El Limón, sitio Río Amarillo, en Santa Rita de Copán. LOTE A.—De 36 Mzs. de extensión superficial, con los límites siguientes: Al Norte, Asentamiento Campesino Gotas de Sangre, Francisco Mejía y Clementina Martínez; al Sur, Nicolás Santé, Roberto Arta, Elvia Frazo, camino El Limón de por medio; al Este, Ricardo Chacón y Guillermo López; al Oeste, Santos Alonzo. LOTE B.—De 5 manzanas, con los límites siguientes: Al Norte, Alfredo León y Vicente Martínez; al Sur, Clementina Martínez, camino de por medio; al Este, Francisco Mejía e Hipólito Guerra; al

Oeste, Asentamiento Campesino Los Achiotes, y cementerio de la aldea El Limón. Dichos terrenos lo hubo por compra a Juan Antonio López, y ha poseído de una forma quieta, pacífica y no interrumpida, por más de diez años; testigos Julio Montúfar, Enemias Guerra y Apolonio Guerra; vecinos de Santa Rita de Copán. Representa el Licenciado Felipe Augusto Morales.

Santa Rosa de Copán, 02 de abril de 1997

COSME HERNANDEZ ALEJANDRO
Secretario por Ley

2 F., 2 M. y 2 A. 98.

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general, y para los efectos de ley, HAGO SABER: Que cumpliendo con el Artículo 380, del Código de Comercio, que el 11 de febrero de 1998, en Escritura Pública número 72, ante los oficios del Notario Hugo Vicente Alvarado F., me declaré COMERCIANTE INDIVIDUAL, dedicándome a la actividad de transporte público de carga y demás actividades afines, operando bajo la denominación de: EMPRESA DE TRANSPORTE ROMERO, iniciando operaciones con un capital de Lps. 5,000.00, que su domicilio es la ciudad de San Pedro Sula.

2 M. 98

ROBERTO ENRIQUE ROMERO BAIDE

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general, HAGO SABER: En fecha 20 de noviembre de 1997, ante los oficios del Notario Alfredo Bagnas Cruz, me declaré COMERCIANTE INDIVIDUAL, mi empresa TACO MAN, rubro todo lo relacionado con venta de comidas rápidas, servicio a domicilio, así como organizar todo tipo de reuniones sociales, capital Cinco Mil Lempiras sede Tegucigalpa, M.D.C.

2 M. 98

13 de febrero de 1998

HEZRON ELIU MEDINA ESPINOZA

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público, se hace saber: Que con fecha treinta y uno de enero del presente año, me constituí en COMERCIANTE INDIVIDUAL, para dedicarme a la compra y venta de joyería, relojería, similares y todo lo relacionado con casa de empeño con un capital de Cinco Mil Lempiras (Lps. 5,000 00), con domicilio en la ciudad de Puerto Cortés, bajo el nombre de JOYERIA, RELOJERIA Y CASA DE EMPEÑOS EL CENTRO.

2 M. 98

DENZIL DANILO MASS CARDENAS

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público, HAGO SABER: Que en esta fecha me he constituido como COMERCIANTE INDIVIDUAL, para dedicarme al transporte público de carga, de pasajeros, con un capital inicial de Lps. 5,000.00, con domicilio en Tegucigalpa, M.D.C., y sucursales en todo el país y con el nombre de TRANSPORTES GARCIA. Notaría del Abogado Juan F. Barón Lupiac.

2 M. 98

Tegucigalpa, M.D.C , 13 de febrero de 1998

ADOLFO GARCIA

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general y comerciantes en particular, HAGO SABER: Que en Instrumento Número 8, autorizado en esta ciudad, el 28 de enero del año en curso por el Notario Eneas Portillo Cabrera, hice mi declaración como COMERCIANTE INDIVIDUAL de mi negocio COMERCIAL LA FUENTE, con un capital de Cincuenta Mil Lempiras, de duración indefinida, para dedicarme a la compra y venta de ropa, zapatos, útiles escolares y de oficina, servicio de fotocopiado y demás actividades análogas, administrado por mi persona

Tegucigalpa, M.D.C., 16 de febrero de 1998

JOSE FELIPE GARCIA LOPEZ
GERENTE PROPIETARIO

2 M. 98

INVITACION A LICITACION PUBLICA NUMERO 001-98**PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA**

El Patronato Nacional de la Infancia (PANI), invita a las empresas distribuidoras o representantes de casas fabricantes, nacionales o extranjeras, con capacidad de contratar y debidamente inscritas en el Registro de Proveedores que para tal efecto lleva el PANI, a presentar ofertas sobre el siguiente suministro:

- 1 Papel bond para la impresión de billetes de Lotería Menor.
- 2 Papel bond para la impresión de billetes de Lotería mayor.
- 3 Papel estraza para la impresión de listados de los sorteos de la Lotería Mayor
- 4 Tinta para uso en los diferentes tipos de impresión.

Las bases de licitación, podrán ser obtenidas a partir del día jueves 26 de febrero de 1998, en las oficinas de la División Administrativa del PANI, sita en la Avenida Los Póceres, frente a Diario El Heraldo, Tegucigalpa, M.D.C., previo pago en la Tesorería del PANI, la cantidad de Ochocientos Lempiras Exactos (Lps. 800,00) cada una, NO REEMBOLSABLES

Las ofertas deberán ser presentadas para su recepción y apertura en Audiencia Pública, que se llevará a cabo en la Sala de Sesiones del CODIPANI, el día miércoles 18 de marzo de 1998, a las 10:00 a.m.

Tegucigalpa, M.D.C., 25 de febrero de 1998

ING. XIOMARA GOMEZ DE CABALLERO
DIRECTORA EJECUTIVA DEL PANI

2 M. 98

AVISO DE LICITACION

La Escuela Nacional de Ciencias Forestales (ESNACIFOR), invita a las firmas debidamente constituidas a presentar ofertas para la Licitación Pública número 02-98

SERVICIOS DE SEGURO DE VIDA PARA EMPLEADOS Y ESTUDIANTES, ASI COMO SEGURO PARA VEHICULOS

DISPONIBILIDAD DE LAS BASES DE LICITACION

Los documentos podrán adquirirse en la Caja de ESNA-CIFOR, mediante el pago de Lps. 500.00 (Quinientos Lempiras Exactos), no reembolsables, a partir del 24 de febrero de mil novecientos noventa y ocho.

RECIBO Y APERTURA DE OFERTAS

Las ofertas se recibirán como fecha límite hasta las 10:00 a.m., del día 24 de marzo de 1998, hora y fecha en que serán abiertas públicamente en la sala de sesiones del Edificio Administrativo de la ESNACIFOR, con la presencia de los oferentes o sus representantes legales, representantes de ESNACIFOR, Probidad Administrativa y Contraloría General de la República.

Siguatpeque, Comayagua, 24 de febrero de 1998

INGENIERO MANUEL HERNANDEZ PAZ
DIRECTOR EJECUTIVO (ESNACIFOR)

2 M. 98

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al comercio y al público en general, HAGO SABER: Que en Escritura Pública Número 16, de fecha veintiséis de enero de mil novecientos noventa y ocho, autorizada por el Notario CARLOS HUMBERTO BRIZENO, me constituí en COMERCIANTE INDIVIDUAL, con un capital de CINCO MIL LEMPIRAS (LPS. 5,000.00); en la actividad denominada "TALLER MECANICO EN GENERAL RIVERA"; con domicilio en la ciudad capital.

Tegucigalpa, M.D.C., 16 de febrero de 1998.

2 M. 98.

JOSE ADELMAN RIVERA CHAVEZ

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general, SE HACE SABER: Que mediante Instrumento Público Número 1133, de fecha 26 de noviembre del año en curso, ante los oficios del Notario ARNALDO GARCIA HERNANDEZ, me he constituido como COMERCIANTE INDIVIDUAL, bajo la denominación comercial "MERCADITO PERLA DEL ORIENTE", con un capital social de CINCO MIL LEMPIRAS EXACTOS (LPS. 5,000.00); dedicándome a la compraventa al por mayor y menor de mercaderías y abarrotería en general, así como a distribuciones y representaciones de casas nacionales y extranjeras y otras actividades conexas con la actividad principal, con domicilio en esta ciudad capital y cuya administración será realizada personalmente.

2 M. 98.

ERLINDA ILDEFONSA PONCE GUEVARA.

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al comercio, banca, industria y público en general, HAGO SABER: Que en Instrumento Público, autorizado en esta ciudad, el 6 de febrero de mil novecientos noventa y ocho, me declaré COMERCIANTE INDIVIDUAL, mi empresa que girará bajo el nombre comercial de "HACIENDA GUADALUPE, con un capital social de CINCO MIL LEMPIRAS (LPS. 5,000.00); con domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, y cuya finalidad es la compraventa y reproducción de ganado en general al por mayor y menor y a cualquier mercantil, industrial o comercial lícita de conformidad con las leyes de la República de Honduras, siendo administrada por la suscrita. Artículo 380 del Código de Comercio.

Tegucigalpa, M.D.C., 9 de febrero de 1998.

2 M. 98.

FLORA DOLORES ESPINAL REYES.

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general y para los efectos del Artículo 380 del Código de Comercio, HAGO SABER: Que por Instrumento Público Número DOS (2), de fecha 9 de enero de 1998, y autorizado por el Notario SALVADOR E. RENDERO M., en esta ciudad de Tegucigalpa, me constituí como COMERCIANTE INDIVIDUAL, bajo la denominación social "TRANSPORTES MICHELL", con un capital operacional de CINCO MIL LEMPIRAS (LPS. 5,000.00); y teniendo como finalidad principal el transporte de carga y pasajeros dentro y fuera del país y la realización de cualesquiera otra actividad de libre comercio en la República, y con domicilio en esta ciudad de Tegucigalpa, M.D.C.

Tegucigalpa, M.D.C., 4 de febrero de 1998.

RENE EDGARDO VALERIANO PADILLA
GERENTE

2 M. 98.

DECLARACION DE COMERCIANTE INDIVIDUAL

Para los efectos del Artículo 380 del Código de Comercio, a los comerciantes, banca y público en general, SE LES HACE SABER: Que en fecha 11 de febrero del año en curso y ante los oficios del Notario ANTONIO POSADAS VIDES, de este domicilio, me constituí en COMERCIANTE INDIVIDUAL, cuya actividad principal la constituye la compra de productos en general o artículos de toda clase, material de construcción, fontanería y carpintería, artículos de ferretería, abarrotería en general, aparatos electrodomésticos, materiales eléctricos, la exportación e importación de mercaderías de cualquier género, su comercialización y distribución en Honduras, además transporte de carga propia o de particulares dentro y fuera de la República y cualquier otra actividad que sea de lícito comercio, que lleva por nombre "COMERCIAL GUADALUPE", con un capital de LPS. 50,000.00; y el asiento de sus operaciones está ubicado en esta ciudad Puerto de San Lorenzo, Valle.

San Lorenzo, Valle, 14 de febrero de 1998.

2 M. 98.

GUADALUPE SAGASTUME ARANDA.

MARCAS DE FABRICA

Solicitud de Marca de Fábrica
 N° de Solicitud. 14,617-97
 Fecha de Presentación 05 de diciembre de 1997.
 Emisión 13-01-98
 Solicitante VIDRIERIA GUATEMALTECA, S A (VIGUA)
 Domicilio: Avenida Petapa 48-01- Zona 12, Ciudad de Guatemala, República de Guatemala C A
 Apoderado Lic Ricardo Antonio Montes Belot.
 Registro Básico.
 Fecha de Prioridad 8 de octubre de 1997 en Guatemala
 Distintivo "MILLENNIA Y diseño".



Productos Muebles, espejos, marcos: artículos (no comprendidos en otras clases) de madera, corcho, caña, junco, mimbre, cuerno, hueso marfil, ballena, concha, ámbar, nácar, espuma de mar, celuloide y sucedáneos de todas estas materias o de materias plásticas

Clase Internacional: 20

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

FANNY L. LOPEZ

Registradora de la Propiedad Industrial por ley

2, 13 y 27 M. 98

Solicitud de: Marca de Fábrica
 N° de Solicitud: 13,345-97
 Fecha de Presentación: 14 de noviembre de 1997

Emisión. 8-12-97
 Solicitante: CUMBERLAND PACKING Corp.
 Domicilio: 2 Cumberland Street Brooklyn, NY 11205, U S A

Apoderado Lic Darío Montes Belot.
 Registro Básico

Fecha de Prioridad: Inscrito en U S A con el N° 896 101 de fecha 04-08-1970.

Distintivo:

SWEET'N LOW

Productos: Sustancias dietéticas tales como sustitutos de azúcar de bajas calorías y preparaciones composiciones y sustancias artificiales endulzantes

Clase Internacional: 05

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial)

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial
 2, 13 y 27 M 98

Solicitud de Marca de Fábrica
 N° de Solicitud. 505-98
 Fecha de Presentación 9 de enero de 1998
 Emisión 23-01-1998
 Solicitante SANKYO COMPANY LIMITED
 Domicilio Tokio, Japón.
 Apoderado Daniel Casco López.
 Registro Básico
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo SANKYO y diseño



Productos Productos farmacéuticos, veterinarios e higiénicos, sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para curas (apósitos), materias para empastar los dientes y para moldes dentales, desinfectantes, productos para la destrucción de los animales dañinos, fungicidas, herbicidas

Clase Internacional: 05

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente (Art. 84 de la Ley de Propiedad Industrial)

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial

2, 13 y 27 M 98

MARCAS DE SERVICIO

Solicitud de Marca de Servicio.
 N° de Solicitud 507/98
 Fecha de Presentación. 9 de enero de 1998
 Emisión: 23-01-1998
 Solicitante STARMEDIA NETWORK, INC
 Domicilio New York, New York, Estados Unidos de América
 Apoderado Daniel Casco López
 Registro Básico
 Distintivo

STARMEDIA

Productos: Servicios para computadoras, inclusive provisión de servicios por línea para la transmisión electrónica de un amplio rango de información de multi-medios y para la interacción y telecomunicación con otros usuarios de computadoras en relación con temas de interés general y especial

Clase Internacional: 42

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial)

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial

2, 13 y 27 M 98

Solicitud de: Marca de Servicio
 N° de Solicitud 560/98
 Fecha de Presentación 14 de enero de 1998
 Emisión 23-01-1998
 Solicitante SHELL INTERNATIONAL PETROLEUM COMPANY LIMITED
 Domicilio Londres, Inglaterra
 Apoderado Daniel Casco López
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo

GLOBAL SOLUTIONS

Productos Refinamiento, manufactura, procesamiento, combinación, fabricación y conversión de petróleo, químicos y otros productos, tratamiento de desechos y otras sustancias peligrosas, servicios de consultoría y consejería relacionados con lo antes mencionado

Clase Internacional: 40.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial)

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial

2, 13 y 27 M 98

Solicitud de: Marca de Servicio
 N° de Solicitud. 561/98
 Fecha de Presentación: 14 de enero de 1998
 Emisión. 23-01-1998
 Solicitante SHELL INTERNATIONAL PETROLEUM COMPANY LIMITED.
 Domicilio Londres, Inglaterra.
 Apoderado Daniel Casco López
 Registro Básico
 Fecha de Prioridad.
 Distintivo:

GLOBAL SOLUTIONS

Productos Consultoría, información, asistencia, planificación y consejería gerencial para la industria, el comercio y los negocios; servicios de administración de negocios, servicios de contabilidad; servicios de consultoría y consejería relacionados con el uso de tecnología informativa para propósitos de negocios, procesamiento de datos

Clase Internacional: 35

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial)

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial

2, 13 y 27 M 98

CONVOCATORIA**A**
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración de la Sociedad "LABORATORIOS DROGUERIA NACIONAL, S. A. DE C. V.", convoca a todos sus accionistas para que asistan a la Asamblea General de Accionistas que con carácter de ordinaria se celebrará en la oficina principal en esta ciudad, el día viernes 20 de marzo de 1998, a las nueve de la mañana (9:00 a.m.), para tratar lo siguiente:

- A) En cuanto a los asuntos de carácter ordinario se refiere, los consignados en el Artículo No. 168 del Código de Comercio

ORDEN DEL DIA**ASUNTOS DE CARACTER ORDINARIO**

- 1.—Apertura de la sesión.
- 2.—Verificación del quórum.
- 3.—Instalación de la Asamblea.
- 4.—Informe del Presidente.
- 5.—Informe del Comisario.
- 6.—Discusión, aprobación o modificación del Balance y Estado de Resultados.
- 7.—Elección de Consejo de Administración, Comisario y Gerente.
- 8.—Determinación de emolumentos.
- 9.—Lectura y aprobación del acta.
- 10.—Clausura de la asamblea.

En caso de no reunirse en primera convocatoria, en el lugar, fecha y hora señalados, el quórum requerido por los Estatutos, la asamblea se reunirá en segunda convocatoria, en el mismo lugar, el día sábado 21 de marzo de 1998, a las nueve de la mañana (9:00 a.m.), con los accionistas que asistan.

San Pedro Sula, 23 de febrero de 1998.

LIC. JUAN F. BARIETTA AEDO
SECRETARIO

2 M. 98.

AVISO DE LICITACION PUBLICA E.N.E.E.

No 100-832/97

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (E.N.E.E.) se complace en invitar a las compañías o personas que se dediquen al arrendamiento de edificios, debidamente constituidos como comerciantes sociales e inscritos en nuestro registro de proveedores, puedan suministrar el siguiente servicio:

CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO DE UNO O VARIOS EDIFICIOS CON CAPACIDAD SUFICIENTE PARA INSTALAR LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS DE LA ENEE EN TEGUCIGALPA O COMAYAGUELA, M.D.C.

Los documentos de licitación pueden ser retirados por los interesados en la unidad de compras de la E.N.E.E., previa solicitud por escrito y mediante pago de LPS. 300.00 (TRESCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS); en nuestra Unidad de Administración Financiera, los cuales no serán reembolsables.

Las ofertas serán recibidas hasta el día 03 de marzo de 1998, a las 10:00 a.m., en el Salón de Licitaciones del Departamento de Servicios Generales, sita en la Primera Avenida de Comayagüela, entre 4ª y 5ª Calles, tercer piso del Edificio "Valle Aguiluz", fecha, lugar y hora en que serán abiertas y leídas entre los asistentes.

ING. JOSE MANUEL ARRIAGA Y.
Gerente General

2 M. 98.

CONVOCATORIA**A**
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración de la Sociedad "DROGUERIA NACIONAL, S. A.", convoca a todos sus accionistas para que asistan a la Asamblea General de Accionistas que con carácter de ordinaria se celebrará en la oficina principal en esta ciudad, el día viernes 20 de marzo de 1998, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), para tratar lo siguiente:

- A) En cuanto a los asuntos de carácter ordinario se refiere, los consignados en el Artículo No. 168 del Código de Comercio.

ORDEN DEL DIA**ASUNTOS DE CARACTER ORDINARIO**

- 1.—Apertura de la sesión.
- 2.—Verificación del quórum.
- 3.—Instalación de la Asamblea.
- 4.—Informe del Presidente.
- 5.—Informe del Comisario.
- 6.—Discusión, aprobación o modificación del Balance y Estado de Resultados.
- 7.—Elección de Consejo de Administración, Comisario y Gerente.
- 8.—Determinación de emolumentos.
- 9.—Lectura y aprobación del acta.
- 10.—Clausura de la asamblea.

En caso de no reunirse en primera convocatoria, en el lugar, fecha y hora señalados, el quórum requerido por los Estatutos, la asamblea se reunirá en segunda convocatoria, en el mismo lugar, el día sábado 21 de marzo de 1998, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), con los accionistas que asistan.

San Pedro Sula, 23 de febrero de 1998.

SRA. RINA CORDORA PINEDA
SECRETARIA

2 M. 98.

CONVOCATORIA**A**
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración de la Sociedad "NACIONAL FARMACEUTICA, S. A.", convoca a todos sus accionistas para que asistan a la Asamblea General de Accionistas que con carácter de ordinaria se celebrará en la oficina principal en esta ciudad, el día viernes 20 de marzo de 1998, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), para tratar lo siguiente:

- A) En cuanto a los asuntos de carácter ordinario se refiere, los consignados en el Artículo No. 168 del Código de Comercio.

ORDEN DEL DIA**ASUNTOS DE CARACTER ORDINARIO**

- 1.—Apertura de la sesión.
- 2.—Verificación del quórum.
- 3.—Instalación de la Asamblea.
- 4.—Informe del Presidente.
- 5.—Informe del Comisario.
- 6.—Discusión, aprobación o modificación del Balance y Estado de Resultados.
- 7.—Elección de Consejo de Administración, Comisario y Gerente.
- 8.—Determinación de emolumentos.
- 9.—Lectura y aprobación del acta.
- 10.—Clausura de la asamblea.

En caso de no reunirse en primera convocatoria, en el lugar, fecha y hora señalados, el quórum requerido por los Estatutos, la asamblea se reunirá en segunda convocatoria, en el mismo lugar, el día sábado 21 de marzo de 1998, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), con los accionistas que asistan.

San Pedro Sula, 23 de febrero de 1998.

MARIA DEL CARMEN CORDOBA DE VILLEDA
SECRETARIA

2 M. 98.

MARCA DE SERVICIO

Solicitud de Marca de Servicio
 N° de Solicitud: 6357-97
 Fecha de Presentación: 05 de junio de 1997.
 Emisión: 19-01-98
 Solicitante: Pagemart INC.
 Domicilio: 6688 N Central, Expressway
 Suite, 800 State, Delaware, Dallas, Texas,
 U.S.A
 Apoderado: Lic Claudia de Pinto
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo. "Pagemart (Letras Rojas y Ne-
 gras) y diseño"



Productos: Servicios de comunicación
 (autoparlantes y beepers)

Clase Internacional: 38

Lo que se pone en conocimiento del pú-
 blico para efectos de ley correspondiente.
 (Art 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

Fanny L. López

Registradora de la Propiedad Industrial
 por ley

3, 16 F. y 2 M 98

MARCA DE FABRICA

Solicitud de: Marca de Fábrica.
 N° de Solicitud: 12.650-97
 Fecha de Presentación: 30 de octubre de
 1997.
 Emisión 11-11-97
 Solicitante. ADVANCED TOTAL MARKE-
 TING SYSTEM INC
 Domicilio. Panamá, República de Panamá.
 Apoderado Lic. José Cáliz Cabañas.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo:

PERFEX

Productos: Preparaciones para blanquear y
 otras sustancias para color, preparaciones
 para limpiar, pulir, desengrasar y pulimen-
 tar, jabones, detergentes, cloro, blanqueador,
 perfumería, cremas y lociones para el cuer-
 po, shampoos, rinses, acondicionadores, es-
 pumas, gelatinas y tratamiento para el ca-
 bello, colonias, talcos, esmaltes para uñas;
 aceites esenciales, cosméticos, lociones ca-
 pillares, dentífricos, abrasivos.

Clase Internacional: 03.

Lo que se pone en conocimiento del pú-
 blico para efectos de ley correspondiente
 (Art 84, de la Ley de Propiedad Industrial)

Suyapa Romero de Villalta
 Registradora de la Propiedad Industrial

3, 16 F y 2 M 98

MARCAS DE SERVICIO

Solicitud de: Marca de Servicio.
 N° de Solicitud: 12 735-97.
 Fecha de presentación: 03 de noviembre
 de 1997.
 Emisión: 11-12-97.
 Solicitante: BANCO DE LA PRODUCCION,
 S. A. (BANPRO).
 Domicilio: Tegucigalpa, M.D.C.
 Apoderado: Lic Silvia Orellana de
 Lozano.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo: CONSULTA EFECTIVA 39-9986.



Productos "Consulta efectiva", está por
 la imagen en blanco y negro de un teléfono
 de disco de clase, sobre él, en la parte su-
 perior y siguiendo el contorno de su forma
 se lee consulta efectiva en verde y en la ba-
 se del teléfono y en forma horizontal se lee
 el número a marcar, en color verde con filete
 blanco.

Clase Internacional: 36.

Lo que se pone en conocimiento del pú-
 blico para efectos de ley correspondiente.
 (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial)

Suyapa Romero de Villalta
 Registradora de la Propiedad Industrial
 17, F . 2 y 16 M. 98.

Solicitud de: Marca de Servicio.
 N° de Solicitud: 14,860-97.
 Fecha de presentación: 10 de diciembre
 de 1997.

Emisión: 12-01-98.

Solicitante: BANCO MERCANTIL, S.A.
 Domicilio: Tegucigalpa, M D.C.
 Apoderado Lic. Zaglul Bendeck Saade.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo:

BAMER NET

Productos: Seguros; negocios financieros;
 negocios monetarios; negocios inmobiliarios.

Clase Internacional: 38.

Lo que se pone en conocimiento del pú-
 blico para efectos de ley correspondiente.
 (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial)

FANNY L. LOPEZ

Registradora de la Propiedad Industrial
 por ley

17, F., 2 y 16 M 98.

Solicitud de: Marca de Servicio.
 N° de Solicitud: 12.738-97.
 Fecha de presentación: 03 de noviembre
 de 1997.
 Emisión: 19-1-98.
 Solicitante: BANCO DE LA PRODUCCION,
 S.A. (BANPRO).
 Domicilio: Tegucigalpa, M.D.C.
 Apoderado: Lic Silvia Orellana de
 Lozano.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo:

BANCO DE LA PRODUCCION

Productos: Seguros y finanzas

Clase Internacional: 36.

Lo que se pone en conocimiento del pú-
 blico para efectos de ley correspondiente.
 (Art 84, Ley de Propiedad Industrial).

FANNY L. LOPEZ

Registradora de la Propiedad Industrial
 Por Ley

17, F . 2 y 16 M. 98

Solicitud de: Marca de Servicio
 N° de Solicitud: 12.727-97.
 Fecha de presentación: 03 de noviembre
 de 1997.
 Emisión: 03 de noviembre 1997.
 Solicitante: FINANCIERA DE LA PRO-
 DUCCION, S. A. DE C. V. (FINANPRO).
 Domicilio: Tegucigalpa, M.D.C.
 Apoderado: Lic. Silvia Orellana de
 Lozano.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo: "FINANPRO", Financiera de la
 Producción



Productos: Seguros y finanzas.

Clase Internacional: 36.

Lo que se pone en conocimiento del pú-
 blico para efectos de ley correspondiente.
 (Art. 84, Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA
 Registradora de la Propiedad Industrial

17, F., 2 y 16 M. 98

SEÑAL DE PROPAGANDA

Solicitud de: Señal de Propaganda.
 N° de Solicitud: 12.338-97.
 Fecha de presentación: 24 de octubre de 1997.
 Emisión: 10-11-97.
 Solicitantes: BANCO FINANCIERA CENTROAMERICANA, S. A. (FICENSA).
 Domicilio: Tegucigalpa, M. D. C.
 Apoderado Lic. Sagrario W. de Cruz.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo:

Tarjeta Bancaria para ahorrar y comprar

Productos Tarjeta de débito para efectuar mediante el uso de cajeros automáticos, retiros de fondos en cuentas de cheques o ahorros, así como depósitos, efectuar compras en los distintos establecimientos afiliados a Credomatic de Honduras, S. A.

Clase Internacional: 36.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta
 Registradora de la Propiedad Industrial

17 F., 2 y 16 M. 98.

MARCAS DE FABRICA

Solicitud de: Marca de Fábrica.
 N° de Solicitud: 13.656-97.
 Fecha de presentación: 24 de noviembre de 1997.
 Emisión: 22-12-97.
 Solicitante: LABORATORIOS VIJOSA, S. A. DE C. V.
 Domicilio: Zona Industrial Merliot, Antiguo Cuscatlán, El Salvador, C. A.
 Apoderado: Lic. Silvia Orellana de Lozano.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo:

HIGAVIT 5

Productos: Productos farmacéuticos, veterinarios e higiénicos; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para curar (apósitos), materias para empastar los dientes y para mol-des dentales; desinfectantes; productos para la destrucción de los animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

Clase Internacional: 05.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta
 Registradora de la Propiedad Industrial

17 F., 2 y 16 M. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.
 N° de Solicitud: 13.657-97.
 Fecha de presentación: 24 de noviembre de 1997.
 Emisión: 18-12-97.
 Solicitante: LABORATORIOS VIJOSA, S. A. DE C. V.
 Domicilio: Zona Industrial Merliot, Antiguo Cuscatlán, El Salvador, C. A.
 Apoderado: Lic. Silvia Orellana de Lozano.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo:

ULTRA-DOCEPLEX

Productos: Productos farmacéuticos, veterinarios e higiénicos; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para curar (apósitos), materias para empastar los dientes y para mol-des dentales; desinfectantes; productos para la destrucción de los animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

Clase Internacional: 05.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta
 Registradora de la Propiedad Industrial

17 F., 2 y 16 M. 98

Solicitud de: Marca de Fábrica.
 N° de Solicitud: 14.475-97.
 Fecha de presentación: 04 de diciembre de 1997.
 Emisión: 13-01-98.
 Solicitante: MERCANTIL INTERNACIONAL, S. A. DE C. V.
 Domicilio: Tegucigalpa, M. D. C.
 Apoderado: Lic. Zaglul Bendeck Saade.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo:

TABACO

Productos: Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; jabones; perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello; dentífricos

Clase Internacional: 03.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

FANNY L. LOPEZ

Registradora de la Propiedad Industrial por ley

17 F., 2 y 16 M. 98.

Solicitud de: Marca de Fábrica.
 N° de Solicitud: 13.658-97.
 Fecha de presentación: 24 de noviembre de 1997.
 Emisión: 19-12-97.
 Solicitante: LABORATORIOS VIJOSA, S. A. DE C. V.
 Domicilio: Ave Maratón, Santiago de Chile.
 Apoderado: Lic. Silvia Orellana de Lozano.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo:

SELECTAVIT

Productos: Productos farmacéuticos, veterinarios e higiénicos; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para curar (apósitos), materias para empastar los dientes y para mol-des dentales; desinfectantes; productos para la destrucción de los animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

Clase Internacional: 05.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta

Registradora de la Propiedad Industrial
 17 F., 2 y 16 M. 98.

MARCA DE SERVICIO

Solicitud de: Marca de Servicio.
 N° de Solicitud: 13.665-97.
 Fecha de presentación: 24 de noviembre de 1997.
 Emisión: 19-18-97.
 Solicitante: VALORES DE LA PRODUCCION, S. A. (VALPRO).
 Domicilio: Tegucigalpa, M. D. C.
 Apoderado: Lic. Silvia Orellana de Lozano.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo: "VALPRO"
 PUESTO DE BOLSA.



Productos Seguros y finanzas.

Clase Internacional: 36.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta

Registradora de la Propiedad Industrial
 17 F., 2 y 16 M. 98.

MARCAS DE SERVICIO

Solicitud de: Marca de Servicio.
 N° de Solicitud: 12.732-97.
 Fecha de presentación: 03 de noviembre de 1997.
 Emisión: 11-12-97.
 Solicitante: BANCO DE LA PRODUCCION, S. A. (BANPRO).
 Domicilio: Tegucigalpa, M.D.C.
 Apoderado: Lic. Silvia Orellana de Lozano.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo: DEBITABLE (BANPRO).



Productos: "Debitable Banpro", este logo está formado por dos palabras: Debitable y Banpro, la palabra debitable está gráficamente dividida en dos diferentes formas de letras con un fondo dorado con brillos blancos y tiene un filete de sombra negra en su lado izquierdo, la palabra Banpro está escrita en una misma forma de letra dividida en dos colores "BAN", en color negro y "PRO", en verde.

Clase Internacional: 36.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta

Registradora de la Propiedad Industrial
 17. F., 2 y 16 M. 98.

Solicitud de: Marca de Servicio.
 N° de Solicitud: 404-98.
 Fecha de presentación: 08 de enero de 1998
 Emisión: 23-01-98.
 Solicitante: CETECO INVESTMENT CORPORATION, N.V.
 Domicilio: Oranjestad, Aruba, Antillas.
 Apoderado: Abogado Gustavo Adolfo Zacapa.
 Registro Básico:
 Fecha de prioridad:
 Distintivo: LA CURACAO y diseño



Productos: La importación, exportación, compra y venta de toda clase de mercaderías destinadas al comercio.

Clase Internacional: 42.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta
 Registradora de la Propiedad Industrial
 16. 27 F., y 13 M. 98

NOMBRE COMERCIAL

Solicitud de: Nombre Comercial.
 N° de Solicitud: 12,741-97.
 Fecha de presentación: 03 de noviembre de 1997.
 Emisión: 11-12-97.
 Solicitante: BANCO DE LA PRODUCCION, S. A. (BANPRO).
 Domicilio: Tegucigalpa, M. D. C.
 Apoderado: Lic. Silvia Orellana de Lozano
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo: "CENTRO BANCARIO DE FAMILIA (CBF) BANPRO".



Productos: La finalidad de la Sociedad es, principalmente realizar las siguientes operaciones: a) Las propias de la banca comercial; b) De ahorro; c) De crédito hipotecario; d) De capitalización; e) De fidelcomiso; f) De ahorro y préstamo para la vivienda familiar; g) Cualquier otra operación, función o servicio que tenga relación directa o inmediata con el ejercicio profesional de la banca y del crédito.

Clase Internacional: N.C.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

Suyapa Romero de Villalta

Registradora de la Propiedad Industrial
 17 F., 2 y 16 M. 98.

HERENCIA

La infrascrita, Secretaria del Juzgado de Letras Tercero de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: Que en fecha veinticuatro de febrero de mil novecientos noventa y ocho, este Juzgado dictó sentencia de herencia, declarando a Ligia Melara de Andrade, heredera testamentaria única y universal de todos los bienes, derechos y acciones dejados por su difunto esposo, señor Franklin Lino Andrade Irfas, según voluntad expresa de la misma y consta en el Instrumento Número Treinta y ocho, autorizado en esta ciudad, el quince de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho, ante los oficios del Notario Melva R Vásquez y se le concede la posesión efec-

tiva de la herencia —Comayagüela, M. D. C.,
 24 de febrero de 1998

JULIA ENMA CARRASCO
 Secretaria

2 M 98

DEMANDA

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del Artículo Cincuenta (50), de la ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, hace saber: Que en fecha dos de febrero de mil novecientos noventa y ocho, interpuso demanda ante esta judicatura, el Licenciado Luis Alfredo Galeano Ordóñez, contra el Estado de Honduras, por un acto emitido por la Secretaría de Estado en los Despachos de Salud; demanda contraída a pedir la nulidad de un acto administrativo, que se declare la ilegalidad de dicho acto y su nulidad, que se reconozca la situación jurídica individualizada, reintegro, salarios caídos, más costas del juicio

ERNESTO ALONSO BOQUIN
 Secretario

2 M 98.

MARCA DE FABRICA

Solicitud de: Marca de Fábrica
 N° de Solicitud: 27-98.
 Fecha de Presentación: 15 de enero de 1998
 Emisión: 29 de enero de 1998.
 Solicitante: ERNESTO JULIO LACORTE GARCIA.
 Domicilio: México, D.F., México.
 Apoderado: Daniel Casco López.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo: Premier y diseño, con reivindicación de los colores rojo, azul y blanco; tal como se muestra en los ejemplares que se acompañan.



Productos: Juegos, juguetes, artículos de gimnasia y deportes no comprendidos en otras clases; decoraciones para árboles de navidad

Clase Internacional: 28

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial)

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial

2. 13 y 27 M 98.

MARCAS DE FABRICA

Solicitud de Marca de Fábrica.
 N° de Solicitud 15 708/98
 Fecha de Presentación. 31 de diciembre de 1997
 Emisión 23-01-1998
 Solicitante AMERICAN HEART ASSOCIATION, INC
 Domicilio. Dallas, Texas, Estados Unidos de América
 Apoderado Daniel Casco López.
 Registro Básico.
 Fecha de Prioridad
 Distintivo: AMERICAN HEART ASSOCIATION Y DISEÑO



Productos Audio y video; y programas (software) de computadora educacionales en el campo de salud cardiovascular, salud, nutrición y/o prevención o reducción de enfermedad cardiovascular y ataque; juegos de video

Clase Internacional 09

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial)

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial
 2, 13 y 27 M 98.

Solicitud de Marca de Fábrica
 N° de Solicitud: 15 709/98.

Fecha de Presentación: 31 de diciembre de 1997.

Emisión 23-01-1998

Solicitante AMERICAN HEART ASSOCIATION, INC

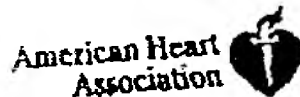
Domicilio Dallas, Texas, Estados Unidos de América

Apoderado Daniel Casco López

Registro Básico:

Fecha de Prioridad

Distintivo: AMERICAN HEART ASSOCIATION Y DISEÑO



Productos. Panfletos impresos, folletos, manuales, libros, libros de cocina, folletines, impresos, hojas volantes, tarjetas de billetera, carteles, hojas informativas y cartas noticiosas, publicaciones, periódicas, monografías de investigación, reimpresos de diarios, cuadros, diagramas, estampillas con adhesivo en su parte posterior (stickers) y estuches conteniendo uno o más de los materiales anteriores todo relacionado con la promoción de la salud cardiovascular, salud y nutrición y/o prevención o reducción de la enfermedad cardiovascular y ataques en

la Clase Internacional 16

Clase Internacional 16

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial)

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial
 2, 13 y 27 M 98

Solicitud de Marca de Fábrica.

N° de Solicitud 506/98

Fecha de Presentación: 9 de enero de 1998

Emisión 23-01-1998

Solicitante SANKYO COMPANY LIMITED.

Apoderado Daniel Casco López.

Domicilio Tokio, Japón

Registro Básico

Fecha de Prioridad.

Distintivo

SANKYO PHARMA

Productos: Productos farmacéuticos, veterinarios e higiénicos, sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para curas (apósitos); materias para empastar los dientes y para moldes dentales, desinfectantes, productos para la destrucción de los animales dañinos; fungicidas, herbicidas

Clase Internacional 05

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial
 2, 13 y 27 M 98

Solicitud de Marca de Fábrica.

N° de Solicitud 504/98.

Fecha de Presentación: 9 de enero de 1998

Emisión 23-01-1998

Solicitante SANKYO COMPANY LIMITED.

Domicilio Tokio, Japón.

Apoderado: Daniel Casco López

Registro Básico

Fecha de Prioridad:

Distintivo

SANKYO

Productos Productos farmacéuticos, veterinarios e higiénicos; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para curas (apósitos); materias para empastar los dientes y para moldes dentales, desinfectantes, productos para la destrucción de los animales dañinos; fungicidas, herbicidas

Clase Internacional 05

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial)

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial
 13 y 27 M 98

Solicitud de: Marca de Fábrica

N° de Solicitud: 562/98.

Fecha de Presentación: 14 de enero de 1998

Emisión 23-01-1998

Solicitante: GROUPEMENT FONCIER AGRICOLE DES VIGNOBLES DE LA BARONNE PHILIPPINE DE ROTHSCHILD.

Domicilio: Pauillac, Francia

Apoderado Daniel Casco López.

Registro Básico

Fecha de Prioridad

Distintivo

**CHATEAU MOUTON
ROTHSCHILD**

Productos. Tabaco, en bruto o manufacturado, cigarras, cigarrillos, pitillos; artículos para fumadores; cerillas.

Clase Internacional 34

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial)

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial

2, 13 y 27 M 98

Solicitud de: Marca de Fábrica.

N° de Solicitud: 566-98

Fecha de Presentación: 14 de enero de 1998

Emisión: 23-01-1998

Solicitante: MERCK KGaA

Domicilio Darmstadt, Alemania.

Apoderado: Daniel Casco López.

Registro Básico

Fecha de Prioridad

Distintivo:

COPAL

Productos: Aparatos e instrumentos quirúrgicos, médicos, dentales y veterinarios, miembros, ojos y dientes artificiales; artículos ortopédicos, material de sutura

Clase Internacional 10

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial

2, 13 y 27 M 98

COMERCIANTE INDIVIDUAL

Al público en general y a los comerciantes en particular, SE HACE SABER: Que con fecha 10 de febrero de 1998; el señor RONALD HERBERTH HERNANDEZ OYUELA, se declaró COMERCIANTE INDIVIDUAL, dedicándose al comercio de restaurante, compra y venta de mercadería, con domicilio en Choluteca y, con un capital de DIEZ MIL LEMPIRAS.

Choluteca, 12 de febrero de 1998.

2 M. 98. RONALD HERBERTH HERNANDEZ OYUELA

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Al público en general y al comercio en particular, para dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 380 del Código de Comercio, SE HACE SABER. Que en esta fecha y en Escritura Pública Número 12, autorizada en esta ciudad, por el Notario GERMAN EDGARDO LEITZELAR V., se constituyó la Sociedad Mercantil denominada "NIETO'S, S. DE R. L.", con un capital social de VEINTICINCO MIL LEMPIRAS (LPS. 25,000.00); su finalidad será: Lavado y lubricación de vehículos automotrices y a cualquier otra actividad de lícito comercio en el país, siendo su domicilio esta ciudad capital.

Tegucigalpa, M.D.C., 16 de febrero de 1998.

2 M 98 LA GERENCIA.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Al público en general y para los efectos de ley, SE HACE SABER: Que mediante Instrumento Número 1, autorizado en esta ciudad, el 16 de enero del año en curso, por el Notario ENEAS PORTILLO CABRERA, se constituyó la Sociedad "DEPSON TEGUCIGALPA, S. A."; domicilio: Tegucigalpa, Distrito Central, duración: Tiempo indefinido, giro: Importación y exportación de computadoras y accesorios y programas de computación; capital: TRESCIENTOS MIL LEMPIRAS; administrada por un Consejo de Administración.

Tegucigalpa, M.D.C., 12 de febrero de 1998.

2 M 98. CONSEJO DE ADMINISTRACION

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Al público en general, SE HACE SABER. Que mediante Instrumento Público Número 1236, de fecha 9 de diciembre de mil novecientos noventa y siete, ante los oficios del Notario ARNALDO GARCIA HERNANDEZ, se constituyó la Sociedad "PETIT GOURMET, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", cuya finalidad será la venta de alimentos a domicilio, elaboración de bocadillos para eventos especiales y sociales, alquiler de mobiliario, montaje de eventos, apertura de restaurantes, reventa de comida, importación y exportación de alimentos, compraventa de equipo de cocina, venta de comidas congeladas, representaciones y distribuciones de casas nacionales y extranjeras y otras actividades que beneficien a la sociedad que sean de lícito comercio; el capital social de DIEZ MIL LEMPIRAS (LPS. 10,000.00), y con domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., y será administrada por uno o más gerentes.

2 M 98. LA GERENCIA.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Al público en general, SE HACE SABER: Que mediante Instrumento Público Número 123, de fecha 3 de febrero de 1998, ante los oficios del Notario ARNALDO GARCIA HERNANDEZ, se constituyó la Sociedad "GENESIS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (GENESIS, S. DE R. L.)". cuya finalidad

será las inversiones múltiples tales como prestar servicios en todo lo relacionado con las artes graficas, importaciones y exportaciones de maquinaria, equipo de oficina y toda clase de mercadería o artículos para el hogar, representaciones y distribuciones de casas comerciales nacionales y extranjeras, compraventa de bienes raíces, vehículos y abarrotería y cualquier otra inversión de lícito comercio. El capital social será de VEINTE MIL LEMPIRAS (LPS. 20,000.00). Su domicilio será la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., y será administrada por uno o más gerentes.

2 M. 98

LA GERENCIA.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Al público en general, SE HACE SABER: Que mediante Instrumento Público Número 124, de fecha 3 de febrero de 1998, ante los oficios del Notario ARNALDO GARCIA HERNANDEZ, se constituyó la Sociedad "COMERCIO DE LA CONSTRUCCION, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE (COMERCO, S. DE R. L. DE C. V.)", cuya finalidad será la comercialización de todo tipo de productos relacionados con la construcción, transporte de carga dentro y fuera del país, representaciones y distribuciones nacionales y extranjeras y cualquier otra actividad de lícito comercio, con un capital social de Cincuenta Mil Lempiras (L. 50,000.00) como mínimo y Cien Mil Lempiras (L. 100,000.00) como máximo y con domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., y será administrada por uno o más gerentes.

2 M. 98. LA GERENCIA.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Para los efectos de ley y el público en general, SE HACE SABER: Que en fecha 10 de febrero del corriente año, ante los oficios de la Notaria Pública CRISTINA RUBIO, se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable "CONSORCIO ARCOCO-EUROZ INGENIERIA, S. DE R. L. DE C. V.", la cual girará bajo el nombre comercial de "CONSORCIO ARCOCO-EUROZ INGENIERIA", con domicilio en esta ciudad, cuya finalidad será dedicarse a la construcción de obras civiles, residenciales, industriales e infraestructura y además de diseño, supervisión de obras o cualquier otra actividad conexas del orden lícito, el capital máximo será de SETENTA Y CINCO MIL LEMPIRAS (LPS. 75,000.00).

Tegucigalpa, M.D.C., 11 de febrero de 1998.

2 M. 98.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Al público en general, SE HACE SABER: Que mediante Instrumento Público Número 39, de fecha 10 de febrero del presente año, ante los oficios del Notario JESUS HUMBERTO MAYORGA, se constituyó la sociedad denominada "GERENCIAS EDUCATIVAS ASOCIADAS, S. DE R. L.", conocida como (G.E.A.), teniendo como finalidades: Promover la generación del empleo y mejorar las condiciones del sub-empleo del hondureño, en general crear regionales en zonas urbanas y rurales, administrar proyectos sociales, desarrollar actividades en el asesoramiento, capacitación e implementación de proyectos educativos en todas sus formas científicas y además cualquier otra actividad de lícito comercio permitidos por las leyes hondureñas, tendrá como domicilio el Municipio del Distrito Central, con un capital de LPS. 6,000.00.

2 M. 98. LA GERENCIA.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Al público en general y para los efectos de ley, se HACE SABER: Que en Escritura Pública de fecha diez de diciembre de mil novecientos noventa y siete, autorizada ante los oficios de la Notario Alba Rosa Suárez, se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada CONCHA REINA, S. DE R.L., siendo su finalidad principal la captura, comercialización y exportación de recursos naturales renovables y cualquier actividad de lícito comercio. Con un capital de Veinticinco Mil Lempiras (Lps. 25,000.00), su domicilio será la ciudad de Tegucigalpa, y será administrada por dos Gerentes.

Tegucigalpa, M.D.C., 12 de febrero de 1998

2 M. 98

LA GERENCIA

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Al público en general y para los efectos de ley, se HACE SABER: Que en fecha 4 de febrero de 1998 y ante los oficios del Notario Francisco Arturo Mejía, se constituyó la Sociedad Mercantil PROYECTOS AEROPORTUARIOS Y VIABILIDAD, S. DE R.L. (PROAVIA), cuyo giro social será: La planificación, diseño, construcción, supervisión, inspección, ejecución y mantenimiento de obras aeroportuarias, control de tráfico, de pistas, calles de rodaje, estacionamiento de aeronaves, terminales para pasajeros y cualquier otra actividad relacionada con el giro principal; con un capital social de Cinco Mil Lempiras Exactos (Lps. 5,000.00), siendo su domicilio la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central.

4 de febrero de 1998

2 M. 98

GERENCIA GENERAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Al público en general y al comercio, AVISO: Que en fecha once de noviembre de mil novecientos noventa y siete en Instrumento número ciento cuarenta y dos (142), de la Notaría del Abogado Víctor Manuel Campos se constituyó la Sociedad INMOBILIARIA LA NORTEÑA, S. DE R.L. DE C.V., con un capital mínimo de Veinte Mil Lempiras..... (Lps. 20,000.00), y un máximo de Seiscientos Mil Lempiras (Lps. 600,000.00) con domicilio en la ciudad capital.

2 M. 98

LA GERENCIA

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Al público en general, se HACE SABER: Que mediante Instrumento Público número 1233 de fecha 9 de diciembre de mil novecientos noventa y siete, ante los oficios del Notario Arnaldo García Hernández, se constituyó la Sociedad BUFETE LOPEZ URQUIA & ASOCIADOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cuya finalidad será la prestación de servicios legales, bienes raíces, representaciones y cualquier inversión de lícito comercio, que beneficien a la sociedad y así cualquier otra inversión de lícito comercio; el capital social será de Cinco Mil Lempiras (Lps. 5,000.00), el domicilio será la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., la Sociedad será administrada por uno o más Gerentes

2 M. 98

LA GERENCIA

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Al público en general, se HACE SABER: Que mediante Instrumento Público número 1232 de fecha 9 de diciembre de mil novecientos noventa y siete, ante los oficios del Notario Arnaldo García Hernández, se constituyó la Sociedad CLINICA DE SALUD INTEGRAL NUTRICION Y ESTETICA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cuya finalidad será la prestación de servicios en el área de salud, importación, distribución, venta de equipo médico quirúrgico y otros co-

nexos con la actividad principal, el capital social será de Cinco Mil Lempiras (Lps. 5,000.00), como capital mínimo y de Cien Mil Lempiras (Lps. 100,000.00); como capital máximo, el domicilio será la ciudad de Siguatepeque, departamento de Comayagua, la Sociedad será administrada por uno o más Gerentes.

2 M. 98

LA GERENCIA

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Al público en general, se HACE SABER: Que mediante Instrumento Público número 125, de fecha 3 de febrero de 1998, ante los oficios del Notario Arnaldo García Hernández, se constituyó la Sociedad LICEO LA MARMAILLE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE (LICEO LA MARMAILLE, S. DE R.L. DE C.V.), cuya finalidad será la actividad comercial en general, orientado principal pero no únicamente a las actividades educativas en general, al transporte terrestre, servicios generales y cualquier otra inversión de lícito comercio, su capital social será de Cincuenta Mil Lempiras (Lps. 50,000.00), como mínimo y Cien Mil Lempiras (Lps. 100,000.00) como máximo, el domicilio será la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., la Sociedad será administrada por uno o más Gerentes

2 M. 98

LA GERENCIA

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de ZONA INDUSTRIAL DE PROCESAMIENTO SAN JOSE, S.A. (ZIP SAN JOSE), por este medio se permite convocar a sus accionistas, para que concurran a la Asamblea General Ordinaria que se reunirá en sus oficinas, sitas en San Pedro Sula, departamento de Cortés, a las 10:30 de la mañana, del día lunes 23 de marzo de 1998, para tratar los asuntos siguientes:

ORDINARIOS

- a) Lectura del Informe del Consejo de Administración.
- b) Lectura del Balance General y Cuadro de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1997.
- c) Informe del Comisario.
- d) Aprobación o modificación del balance y demás cuadros
- e) Elección del Consejo de Administración.
- f) Elección de los Comisarios.
- g) Asignación de emolumentos.

Si por falta de quórum no se celebra dicha Asamblea en la fecha señalada, queda convocada para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar, con los accionistas que concurran.

San Pedro Sula, Cortés, 23 de febrero de 1998

CRISTINA DE AGUILAR

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

2 M. 98

CONVOCATORIA

REFINERIA TEXACO DE HONDURAS, S.A.

El Consejo de Administración de REFINERIA TEXACO DE HONDURAS, S.A., del domicilio de Tegucigalpa, M.D.C., convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día jueves 19 de marzo de 1998, a partir de las diez de la mañana, en la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés, en el local de las oficinas de Texaco Caribbean, Inc., carretera a Chamelecón, para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo Octavo de los Estatutos Sociales y el Artículo 168 del Código de Comercio.

Si por falta de quórum no se lleva a cabo dicha Asamblea ésta se celebrará el día siguiente, con los Accionistas que concurran, en el mismo lugar y a la misma hora.

Puerto Cortés, Cortés, 25 de febrero de 1998

AMANDA ELVIR OSEJO

SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

2 M. 98

MARCAS DE SERVICIO

Solicitud de: Marca de Servicio.
 N° de Solicitud: 15.707/97.
 Fecha de Presentación: 31 de diciembre de 1997
 Emisión: 23-01-1998
 Solicitante AMERICAN HEART ASSOCIATION, INC.
 Domicilio: Dallas, Texas, Estados Unidos de América.
 Apoderado: Daniel Casco López.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo: AMERICAN HEART ASSOCIATION Y DISEÑO.



Productos: Servicios de investigación científica y médica en el campo de la salud cardiovascular, salud y nutrición y/o prevención o reducción de la enfermedad cardiovascular y ataques; proveyendo acceso de usuarios múltiples a una red de información global por computadora (por ejemplo el WORLD WIDE WEB -WWW-/INTERNET) por la transmisión y disseminación de información relacionada a una gran variedad de tópicos, particularmente, la salud cardiovascular, salud y nutrición y/o prevención o reducción de la enfermedad cardiovascular y ataques; proveyendo acceso a juegos de video a través de una red de información global por computadora, en la Clase Internacional 42

Clase Internacional: 42

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial)

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial
 2, 13 y 27 M. 98

Solicitud de: Marca de Servicio.
 N° de Solicitud: 15.711/97.
 Fecha de Presentación: 31 de diciembre de 1997.
 Emisión: 23-01-1998.
 Distintivo: AMERICAN HEART ASSOCIATION, INC
 Domicilio: Dallas, Texas, Estados Unidos de América.
 Apoderado: Daniel Casco López
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo: AMERICAN HEART ASSOCIATION Y DISEÑO.



Productos: Servicios educacionales, particularmente, conducción de seminarios, cursos, conferencias; reuniones de sesiones

científicas, cátedras y talleres de trabajo los cuales pueden ser transmitidos vía satélite; producción de espacios (spots) de radio y televisión y programas de televisión relacionados con la salud cardiovascular, salud y nutrición y/o prevención o reducción de la enfermedad cardiovascular y ataques; servicios de entrenamiento, particularmente proveyendo acceso a juegos de video a través de una red de información global por computadora, en la Clase Internacional 41.

Clase Internacional: 41.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial

2, 13 y 27 M. 98

Solicitud de: Marca de Servicio.
 N° de Solicitud: 15 710/97.
 Fecha de Presentación: 31 de diciembre de 1997.
 Emisión: 23-01-1998.
 Distintivo: AMERICAN HEART ASSOCIATION, INC
 Domicilio: Dallas, Texas, Estados Unidos de América.
 Apoderado: Daniel Casco López.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo: AMERICAN HEART ASSOCIATION Y DISEÑO.



Productos: Radiodifusión de seminarios educativos, conferencias, reuniones de sesiones científicas, cátedras y talleres de trabajo, y espacios (spots) de radio y televisión y programas relacionados con la salud cardiovascular, salud y nutrición y/o prevención o reducción de la enfermedad cardiovascular y ataques; en la Clase Internacional 38.

Clase Internacional: 38.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de la ley correspondiente (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial)

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial

2, 13 y 27 M. 98

Solicitud de: Marca de Servicio:
 N° de Solicitud: 508/98.
 Fecha de Presentación: 9 de enero de 1998

Emisión: 23-01-1998.

Solicitante: STARMEDIA NETWORK, INC.
 Domicilio New York, New York, Estados Unidos de América
 Apoderado Daniel Casco López.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo STARMEDIA y diseño.



Productos: Servicios para computadoras, inclusive provisión de servicios por línea para la transmisión electrónica de un amplio rango de información de multi-medios y para la interacción y telecomunicación con otros usuarios de computadoras en relación con temas de interés general y especial.

Clase Internacional: 42.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de la ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial

2, 13 y 27 M. 98

NOMBRE COMERCIAL

Solicitud de Nombre Comercial.
 N° de Solicitud: 821-98.
 Fecha de Presentación: 20 de enero de 1998.
 Emisión: 12-02-98.
 Solicitante: ECOVENTA, S. DE R. L.
 Domicilio: San Buenaventura.
 Apoderado: Lic. Héctor Manuel Ramos A.
 Registro Básico:
 Fecha de Prioridad:
 Distintivo: "GRANJA ARCA DE NOE".

CONEJO GRANJA ARCA DE NOE

Productos. Venta y distribución de carne de conejo

Clase: N C.

Lo que se pone en conocimiento del público para efectos de ley correspondiente. (Art. 84, de la Ley de Propiedad Industrial).

SUYAPA ROMERO DE VILLALTA

Registradora de la Propiedad Industrial.

2 13 y 27 M. 98